

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA [COORD.]

*Anatomía
de una crisis*
1917 y los españoles



ALIANZA EDITORIAL

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA
(coord.)

ANATOMÍA DE UNA CRI- SIS

1917 Y LOS ESPAÑOLES

Índice

LISTADO DE SIGLAS

INTRODUCCIÓN. MIRADAS PLURALES A LA CRISIS DE 1917, *Eduardo González Calleja*

1. LOS INTELLECTUALES EN LA CRISIS. El debate público en torno a la guerra europea y la situación española, *Álvaro Ribagorda*
 1. El frente de la cultura en la Gran Guerra
 2. La actitud inicial ante el conflicto
 3. Los intelectuales movilizados
 4. El debate sobre la guerra y su proyección en la política española
 5. La hora de las revoluciones
 6. La decepción final

2. LA CRISIS MILITAR. La rebelión corporativa de las Juntas de Defensa, *Ángel Bahamonde Magro*
 1. Ante todo, un movimiento corporativo. «El Sindicato Único del gremio de la espada»
 2. La insurrección difusa, mayo-junio 1917
 3. En busca de su hombre, de Maura a Cambó. Las lealtades volátiles
 4. La Cierva, el hombre de las Juntas. La estrategia de control
 5. Hacia la decadencia: junteros y africanistas
 6. La proyección posterior de los junteros, 1923-1936

3. LA CRISIS POLÍTICA. La revolución que no tuvo lugar, *Eduardo González Calleja*

1. El movimiento catalizador. La ofensiva autonomista
 3. En la fase ascendente del ciclo de protesta. Las Juntas de Defensa
 4. La movilización oportunista. La «rebelión constituyente» de la Asamblea de Parlamentarios
 5. El momento culminante del ciclo de protesta. La huelga general de agosto
 6. El declive temporal de la movilización
4. LA CRISIS SOCIAL. Las tres huelgas de agosto, *Francisco Sánchez Pérez*
1. La huelga y la «revolución»
 2. Tres culturas y tres vectores de la protesta
 3. Trastornos y desamparos de la neutralidad. Una protesta por las subsistencias
Las muchas caras de una guerra
Todo por las nubes; ¿y qué hace el Gobierno?
Hagámoslo nosotros: del motín a la huelga general
 4. La esperanza en un nuevo régimen. La huelga republicana
Vientos de cambio
Un amplio frente de oposición
 5. Podéis estar tranquilos, nunca caminaréis solos
 6. El despliegue de la huelga
El planteamiento inicial
Una *Intifada* contra los transportes: Madrid, Vizcaya, Asturias
¡Hagan fuego!: Barcelona y Sabadell
Masacres y microcosmos: Yecla, Nerva, el caso de la Modelo
Matar moscas a cañazos. Los excesos de los militares
5. ENTRE GUERRA Y REVOLUCIÓN. Los aspectos internacionales de la crisis, *Angelo Ventrone*
1. La guerra total
 2. La movilización total
 3. Destrucción del enemigo y control social
 4. El descontento en el frente interno
 5. Un nuevo protagonista

6. Otros protagonistas
7. El frente militar
8. Las dos revoluciones rusas
9. El descontento de los combatientes
10. Las diferentes gestiones de la crisis
11. Conclusión

EPÍLOGO. TIEMPO DE FRUSTRACIONES Y DIVISIONES.

Las secuelas de una crisis, *Eduardo González Calleja y Francisco Sánchez Pérez*

1. Intelectuales y militares
2. La frustración de la campaña autonomista
3. La profundización de la crisis política
4. Los huelguistas de agosto. Bajo el signo de la división
5. Colofón

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

CRÉDITOS

LISTADO DE SIGLAS

AHV	Altos Hornos de Vizcaya.
CGL	Confederazione Generale del Lavoro.
CNT	Confederación Nacional del Trabajo.
CRTC	Confederación Regional del Trabajo de Cataluña.
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya.
FAI	Federación Anarquista Ibérica.
FDN	Federació Democràtica Nacionalista.
FET y de las JONS	Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.
FJS	Federación de Juventudes Socialistas.
IC	Internacional Comunista.
IRS	Instituto de Reformas Sociales.
MCP	Compañía de los Ferrocarriles de Madrid-Cáceres-Portugal.
MZA	Compañía de los Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante.
PC	Partido(s) Comunista(s).
PCE	Partido Comunista de España.
PCOE	Partido Comunista Obrero Español.
PRC	Partit Republicà Català.
PRR	Partido Republicano Radical.
PSI	Partito Socialista Italiano.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
PSU	Partido Socialista Unitario.
PURA	Partido de Unión Republicana Autonomista.

SDAP	Sociaal Democratische Arbeiders Partij.
SIPM	Servicio de Información y Policía Militar.
SOMA	Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias (UGT).
SPD	Sozialdemokratische Partei Deutschlands.
UGT	Unión General de Trabajadores de España.
UME	Unión Militar Española.
USPD	Unabhängige Sozialdemokratische Partei Deutschlands.

INTRODUCCIÓN

MIRADAS PLURALES A LA CRISIS DE 1917

Los historiadores no se ponen de acuerdo a la hora de determinar la naturaleza de los sucesos que acaecieron en España a lo largo del año 1917: una movilización reivindicativa de las élites intelectuales, una rebelión militar, un conato de Parlamento paralelo y una huelga general obrera que se tildó de «revolucionaria». Algunos observadores asumieron que estos acontecimientos, que pronto se reunieron bajo el común concepto de «crisis», eran el resultado del clásico tránsito de la guerra a la revolución que había caracterizado tantas conmociones políticas en el camino a la contemporaneidad. A la altura de la primavera de 1917, saltaba a la vista que la contienda europea, que con la intervención de Estados Unidos alcanzaba dimensión mundial, se había convertido en una gran fuerza revolucionaria: en esos meses hubo motines militares en Francia, Italia y Rusia; un brusco aumento de la actividad huelguística en Inglaterra; altercados por el precio del pan, huelgas de contenido pacifista, motines de la marinería y formación de consejos obreros en Alemania, y violentas manifestaciones en contra de la guerra (con cortejo de motines y barricadas) en ciudades del norte de Italia como Turín, Génova y Alessandria. El pacifismo y la agitación huelguística brotaron incluso en los países neutrales: en Suecia, Noruega o España hubo manifestaciones y disturbios contra la escasez de alimentos, mientras que en Suiza, el Partido Socialista inició una campaña de agitación que derivó en graves incidentes en Chaux-de-

Fonds y Zurich y que culminó en la huelga que prendió sobre todo en los cantones germanoparlantes, el 9 de noviembre de 1918, como protesta contra el paro, el deterioro del nivel de vida y el deficiente servicio sanitario. En Dinamarca, los motines contra la carestía se sucedieron desde el asalto a la Bolsa de Valores en febrero de 1918. Las manifestaciones de protesta comenzaron al mes siguiente y llegaron a su momento culminante en agosto, para declinar a partir de noviembre.

Para los testigos, obsesionados con los cambios radicales que la guerra estaba produciendo en el continente, y que tuvieron una de sus manifestaciones más espectaculares en la Revolución rusa de febrero, los sucesos españoles de 1917 tuvieron la apariencia de un proceso revolucionario múltiple, pero descoordinado y mal organizado, hasta el punto de que José Ortega y Gasset evocó sarcásticamente aquellas convulsas jornadas como «el año en que obreros y republicanos hicieron una revolucioncita»¹. A pesar de la discutible potencialidad transformadora de estas turbulencias políticas, autores como Gerald Meaker definieron lo acaecido en España como «una experiencia revolucionaria auténtica que señaló el fin del sistema de la Restauración que había durado cuatro décadas»². Si bien Francisco Romero Salvadó observa que tal ofensiva revolucionaria jamás supuso un desafío capaz de acabar con el régimen, y tampoco ofreció una alternativa viable³.

Ya en su tiempo, autores como el intelectual socialista Luis Araquistáin o el periodista y político liberal Fernando Soldevilla, elaboraron la teoría, que más tarde se convirtió en clásica, de las tres revoluciones sucesivas⁴. La tesis fue recuperada y reformulada en los años setenta por Juan Antonio Lacomba, que para explicar el fracaso del proceso revolucionario resaltó la falta de conexión y coordinación entre los distintos movimientos subversivos, que transcurrieron en paralelo y que a la postre no fundieron sus objeti-

vos, por lo que pudieron ser desactivados sucesivamente (mediante el sometimiento, la cooptación y la represión) por el régimen monárquico. Así quedó fijada la visión canónica secuencial de la crisis española de 1917: una movilización política en torno a la neutralidad absoluta o la intervención, que en una especie de reacción en cadena dio lugar a una sedición militar que alentó la agitación de las izquierdas con la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, la cual a su vez impulsó la protesta obrera.

Otros observadores consideraron que, más que una revolución fallida, lo que se había producido en España era un proceso de democratización frustrado. Resulta evidente que, en torno a 1917, la idea de democracia comenzó a cobrar protagonismo mundial y a condicionar el discurso político doméstico por la caracterización que esta forma de gobierno fue asumiendo como compendio de los principios éticos y políticos que se oponían al autocratismo germánico con las armas en la mano. Pero esta interpretación confunde el fin con los medios, o dicho de manera más técnica, los marcos culturales de referencia con las estrategias de acción colectiva inevitablemente impregnadas de estos principios y valores. La democratización no era solo una causa, sino una salida al sentimiento de crisis que se apoderó de buena parte de la sociedad española en 1917, y que afectó a los mismos cimientos del Estado oligárquico de la Restauración⁵.

El concepto que ha logrado mayor fortuna para caracterizar la situación española de 1917 ha sido, sin duda, el de crisis. Desde el mismo momento en que se produjeron, los sucesos de 1917 fueron abordados como una manifestación del proceso general de declive del liberalismo clásico suscitado por la Gran Guerra, que en España se tradujo en una crisis pre o pararevolucionaria que el Estado, afectado por la merma de legitimidad, coherencia y eficacia de los poderes constitucionales, hubo de afrontar con escasos re-

cursos materiales y simbólicos⁶. Aunque muchos autores identifican la «crisis de la Restauración» con el reinado de Alfonso XIII, los primeros estudios sobre esta etapa histórica, elaborados en la segunda posguerra mundial por Gabriel Maura Gamazo y Melchor Fernández Almagro, acotaban la crisis al sexenio 1917-1923, y la achacaban a la disolución de los partidos tradicionales (y el ulterior fracaso de operaciones políticas de amplia colaboración) y a los conatos revolucionarios que desde 1917 marcaron el declive definitivo del régimen constitucional y de la propia monarquía⁷. Sin disponer aún de la suficiente perspectiva histórica de sus implicaciones en el orden doméstico e internacional, los cronistas coetáneos ya fueron conscientes de la trascendencia de los acontecimientos vividos, y construyeron la interpretación canónica de la crisis política desglosada en tres procesos o frentes subversivos no convergentes: el militar, el político y el sindical⁸. Desde el punto de vista de las fuerzas e instituciones gubernamentales, el político conservador Manuel de Burgos y Mazo, el entonces capitán de la Guardia Civil, Modesto de Lara y Molina (que firmó un libro con el seudónimo de «Ladera») o el cronista Josep Buxadé se abonaron a una visión fundamentalmente conspirativa de los hechos, basada en su presunta inducción por las potencias beligerantes en la Gran Guerra —especialmente Francia—, e integrando involuntariamente el «caso» español en el contexto de la crisis europea de aquellos años⁹. En esta línea, la tendencia historiográfica dominante desde los años setenta del siglo pasado hasta la actualidad ha integrado con énfasis creciente al 1917 español en el ciclo revolucionario que sacudió al continente europeo en unos meses que resultaron decisivos para la suerte de la Primera Guerra Mundial¹⁰. En ese año, las tropas francesas se amotinaron, Alemania cayó bajo la dictadura militar encubierta de Hindenburg-Ludendorff, el Imperio Austrohúngaro fue sacudido por la desintegración interna, Grecia contempló la

caída de su monarquía, Italia sufrió motines del pan y luchas de barricadas, en Rusia estallaron dos revoluciones consecutivas en febrero y octubre, y en Portugal tuvo lugar la revolución sidonista a fines de año.

A inicios de los años setenta, Juan Antonio Lacomba habló en sentido marxiano de la existencia de una «crisis orgánica» del sistema de la Restauración caracterizada por un doble enfrentamiento: las disputas por la hegemonía en el seno del bloque de poder dominante y la lucha de clases que se agudizó por las convulsiones económicas generadas por la Gran Guerra. Esta visión de una crisis social marcada por la polarización de clases, que se transformó de forma casi mecánica en una crisis política, se siguió manteniendo durante los años de la transición¹¹. Sin embargo, la tesis de la polarización burguesía-proletariado no lograba explicar de forma convincente la complejidad de la crisis múltiple de 1917, cuyo complicado contexto social y económico ya había sido estudiado con detenimiento por Santiago Rolán y José Luis García Delgado¹², o por Albert Balcells, para quien las tensiones estructurales de una economía sometida a la penuria y a la especulación actuaron de detonante de la crisis social y política¹³. Más que calibrar el nivel de polarización entre clases, era preciso dar cuenta de las alianzas y las divisiones que impulsaron o sufrieron los diversos actores políticos y sociales, que son características de las dinámicas de movilización generalizada que tienen lugar durante esos periodos conflictuales que llamamos crisis.

La crisis designa una situación compleja en el marco del proceso político. Es una coyuntura donde se altera o se rompe el normal funcionamiento del sistema y de las relaciones entre los actores políticos y sociales que lo componen, produciendo momentos de incertidumbre e inestabilidad institucional, hasta desembocar en la destrucción o el reacomodo del sistema a las nuevas condiciones. Sus mani-

festaciones más evidentes son la amplia movilización de recursos materiales y simbólicos por parte de los diversos actores institucionales y no institucionales, el alto nivel de conflicto interno o externo, y la transformación sustancial y duradera del sistema político que se revela incapaz de gestionar con eficacia esta situación de disenso. La crisis política supone la intensificación temporal de un proceso previo de dificultades y conflictos, que conduce a una etapa más o menos prolongada de transformaciones, las cuales a su vez desembocan en un cambio significativo de la estructura política y social. Ignacio Sotelo diferencia el conflicto como vía habitual de resolución limitada y no necesariamente violenta de los problemas que afectan a un sistema, y la crisis como situación aguda, pero necesariamente breve y frecuentemente violenta, de conflicto múltiple, donde en ocasiones se produce una transformación sustancial del sistema¹⁴. Antonio Gramsci definió una crisis orgánica como el proceso de ruptura del compromiso entre dominantes y dominados que produce una separación entre la sociedad civil y la sociedad política, y en el que se plantea el problema de la hegemonía en el seno del bloque social dominante y del propio Estado¹⁵.

En los análisis más recientes sobre la cuestión, Michel Dobry considera que las crisis políticas obedecen a una dinámica específica, distinta de la evolución general del debate político convencional, y en ella se revelan tanto el funcionamiento estratégico de los distintos organismos del Estado como el de los diversos grupos reivindicativos, a través de la confluencia de las movilizaciones multisectoriales en amplios frentes de protesta. Estos grupos desafiantes ejercen presión sobre las capacidades gubernamentales, generando conflicto, incertidumbre y, eventualmente, la transformación de la estructura social y política. Las crisis son movilizaciones y transformaciones del estado de los sistemas sociales con esferas autónomas, fuertemente institu-

cionalizadas y dotadas de lógicas sociales específicas. Estas movilizaciones afectan a varios ámbitos diferenciados de una sociedad, donde los protagonistas despliegan una actividad táctica en una línea de acción determinada. Pero las estrategias de acción no siempre se dirigen a cuestiones, objetivos o perspectivas estratégicas idénticas para todos los actores y segmentos sociales movilizados, ni están sometidas de forma inequívoca al cálculo racional, sino que en ocasiones se remiten a las reservas culturales, rutinas y reglas del juego de las diversas instituciones, y varían con la propia evolución de los conflictos¹⁶.

Las situaciones revolucionarias acaecidas en Europa durante la última fase de la guerra y la inmediata posguerra mundial estuvieron marcadas en buena medida por la percepción de la vulnerabilidad del Estado, o la demostración de que otros estados similares no habían podido o sabido defenderse, como el ruso en febrero de 1917. Los movimientos reivindicativos surgidos de la Gran Guerra fueron el resultado conjugado de las presiones económicas, de la liberación de la energía política contenida tras años de lucha en los frentes y de un incremento de las oportunidades políticas suscitado por el debilitamiento en la legitimación del Estado liberal¹⁷. En torno a 1916-1917, la percepción social generalizada de la incapacidad del Estado español para dar respuestas a las demandas de una sociedad cambiante facilitó la movilización de intereses, no solo contra otros intereses antagónicos, sino también contra el propio Estado. De ahí el incremento de la agitación nacionalista y regionalista, empresarial, obrera, corporativa, etc. La aparición de nuevos repertorios de protesta estuvo en relación directa con la percepción de una favorable estructura de oportunidades determinada por la deficiente respuesta que el Estado dio a las perturbaciones que la Gran Guerra estaba ocasionando en la sociedad española¹⁸.

Vinculados estrechamente a la dinámica de las crisis políticas aparecen los ciclos de protesta, que pueden ser entendidos como «una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizadas a los menos movilizadas; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución»¹⁹. Un buen ejemplo de evolución de las oportunidades en un ciclo de protesta lo tenemos en el que tuvo lugar en España entre 1916 y 1923, cuando la presión convergente de los nacionalistas catalanes, los militares de las Juntas de Defensa, los partidos republicanos, el socialismo y los dos grandes sindicatos obreros —Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT)— se dirigió contra el Gobierno y la propia monarquía. Como veremos en los próximos capítulos, este proceso fue inaugurado con la ofensiva autonomista y el desafío corporativo de las Juntas de Defensa. Ambos movimientos surgieron en Cataluña entre 1915 y mediados de 1916, y se extendieron por otras partes de España a comienzos de 1917, hasta alcanzar su paroxismo ese verano. En general, movimientos «madrugadores» de este tipo plantean exigencias a las élites que pueden ser utilizadas por aquellos otros que carecen de su audacia y sus recursos. En este caso, las oportunidades políticas abiertas con esta crisis de relaciones en el seno de la organización estatal afectaron a buena parte de la ciudadanía, especialmente a las diversas líneas del obrerismo, que iniciaron en 1916 una intensa movilización huelguística. Esta actitud reivindicativa estaba, como señala Tarrow, muy vinculada al ciclo económico de bonanza y crisis fruto del conflicto europeo. La prosperidad económica que conllevó la guerra para los